PASTILLAS DE BETÚN MODIFICADO

Betún modificado en pastillas obtenido a partir de crudo de petróleo refinado y posteriormente sometido a un proceso de modificación con catalizador, mediante corriente de aire caliente.

DATOS TÉCNICOS

DATOS TÉCNICOS	VALOR	UNIDAD
Viscosidad Brookfield 180°C, spindle 21, 20 rpm	445 ± 20	cp
Punto de reblandecimiento (anillo y bola)	90 ± 5	ºC
Penetración a 25 ºC, 100 g y 5 s	25 ± 5	dmm

NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN

Cumple con las exigencias del Código Técnico de la Edificación.

CAMPO DE APLICACIÓN

Uso recomendado:
- Se utiliza como material de unión de láminas asfálticas para impermeabilización de cubiertas (membranas tipo PA-2, PA-3 y GA-5 según UNE 104-402-96)

Otros usos:
- Preparación y regularización de soportes o de impermeabilizaciones antiguas.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN	VALOR	UNIDAD
Pastillas	21	kg
Pastillas por palet	45	pastillas
Rendimiento	1.5 - 2.5	Kg/m².capa
Código de Producto	411028	-

VENTAJAS Y BENEFICIOS

VENTAJAS
- Fácil aplicación en caliente.
- Permite adaptarse fácilmente a la geometría de cualquier tipo de soporte.

BENEFICIOS
- Buena adherencia al hormigón.
- Insensible al agua.
- Producto no tóxico ni inflamable.

MODO DE EMPLEO

Primeramente se funden las pastillas de betún modificado en caldera. La temperatura de fusión apta para verter el betún modificado es de 160º a 200 ºC, vigilando que la temperatura no exceda nunca los 200ºC para evitar sedimentaciones. Mientras se esté trabajando debe existir siempre carga en la caldera, una vez terminada la aplicación, se debe retirar el producto restante y dejar la fundidora limpia para el siguiente uso. La caldera no debe situarse lejos del área de trabajo ya que el betún modificado debe llegar fluido a la zona de extendido.
El betún modificado fundido se recoge para su transporte en recipientes metálicos, vertiéndose sobre el soporte en sentido perpendicular a la pendiente y en todo el ancho del rollo, con una masa mínima de capa de 1.5 kg/m2. La lámina, que deberá tener un acabado antiadherente de arena, se desenrolla al tiempo que se presiona la superficie de la misma hasta que el betún modificado sobresalga por los bordes y por delante.
En el caso de láminas autoprotegidas, éstas pueden aplicarse bien inmediatamente después de haberse extendido el betún modificado, bien cuando éste ya está extendido y frío. En este último caso, para el que pueden utilizarse láminas con acabado antiadherente plástico, la lámina debe aplicarse soldándola totalmente a la capa de betún modificado con soplete. En ambos casos deben soldarse los solapos entre sí.

INDICACIONES IMPORTANTES Y RECOMENDACIONES

- Las Pastillas de betún modificado se manipulan a temperaturas elevadas, lo que requiere todo tipo de precauciones en la puesta en obra.
- Evitar el contacto de agua con el producto fundido.
- Se controlará la posible incompatibilidad entre los aislamientos térmicos y la impermeabilización.
- Es indispensable que el usuario verifique perfectamente la adecuación del producto a sus materiales y a sus métodos de aplicación.

NOTA: Para mayor información sobre los sistemas Danosa en que intervienen las Pastillas de betún modificado, rogamos ver documento “Soluciones de impermeabilización”.

MANIPULACIÓN, ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN

- Las Pastillas de betún modificado están clasificados como productos NO peligrosos de acuerdo a los criterios de la UE.
- Este producto en estado solido no es tóxico, ni inflamable.
- Las pastillas se almacenarán en un lugar seco y protegido de la lluvia, el sol, el calor y las bajas temperaturas.
- El producto se utilizará por orden de llegada a la obra.
- No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando o haya nieve o hielo sobre la cubierta, cuando llueva o la cubierta esté mojada, humedad superficial > 8% según NTE QAT, o cuando sople viento fuerte.
- Limpieza: Dejar enfriar y recoger mecánicamente.
- En todos los casos, deberán tenerse en cuenta las normas de Seguridad e Higiene en el trabajo, así como las normas de buena práctica de la construcción.
- Para cualquier aclaración adicional, rogamos consulten con nuestro Departamento Técnico.

AVISO

Las informaciones contenidas en este documento y en cualquier otro asesoramiento proporcionado, están dadas de buena fe, basadas en el conocimiento actual y la experiencia de DANOSA cuando los productos son correctamente almacenados, manejados y aplicados, en situaciones normales y de acuerdo a las recomendaciones de DANOSA. La información se aplica únicamente a la (s) aplicación (es) y al (los) producto (s) a los que se hace expresamente referencia. En caso de cambios en los parámetros de la aplicación, o en caso de una aplicación diferente, consulte el Servicio Técnico de DANOSA previamente a la utilización de los productos DANOSA. La información aquí contenida no exonera la responsabilidad de los agentes de la edificación de ensayar los productos para la aplicación y uso previsto, así como de su correcta aplicación conforme a la normativa legal vigente.
Los pedidos son aceptados en conformidad con los términos de nuestras vigentes Condiciones Generales de Venta.
DANOSA se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, los datos reflejados en la presente documentación.

Página web: www.danosa.com E-mail: info@danosa.com Teléfono: +34 949 88 82 10